

104/
Celia Garcia Merizalde



Juicio No. 13320-2016-00089

SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI. Portoviejo, lunes 29 de enero del 2024, a las 15h54.

13320-2016-00089 VISTOS. Avocamos conocimiento de la presente causa en nuestras calidades de Jueces de la Sala Especializada de Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de Manabí: Ab. Celia Garcia Merizalde (ponente) Ab. Magno Intriago Mejia y Ab. Carlos Zambrano Navarrete.- EN LO PRINCIPAL: Incorpórese al proceso las demandas: ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION propuestas por:; **MANUEL HUMBERTO CEDEÑO ZAMBRANO, LIDER ALCIVIADES CEDEÑO ZAMBRANO, VICTOR ENRIQUE CEDEÑO ZAMBRANO, ANGEL LEONARDO CEDEÑO ZAMBRANO, LUIS FELIPE CEDEÑO ZAMBRANO, FAUSTO RAFAEL CEDEÑO ZAMBRANO; MONICA VIVIANA VERA ZAMBRANO, en calidad de Gerente General de Inmobiliaria V & Z. Cia. Ltda., y RONNY ALBERTO LOOR ALVARADO y EVER AGUSTIN LOOR ALVARADO**, contra el auto de fecha 16 de enero del 2024; a las 11h00, por lo que proveyendo el mismo se establece: 1) De conformidad con lo dispuesto en el primer inciso del Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para que conozca de la Acción Extraordinaria de Protección presentada, previo a lo cual la señorita Secretaria del despacho deberá oficiar al secretario de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Tosagua, remita **directamente** a la Corte Constitucional el juicio No. **13320-2016-00089** propuesto por: **MANUEL HUMBERTO CEDEÑO ZAMBRANO, LIDER ALCIVIADES CEDEÑO ZAMBRANO, VICTOR ENRIQUE CEDEÑO ZAMBRANO, ANGEL LEONARDO CEDEÑO ZAMBRANO, LUIS FELIPE CEDEÑO ZAMBRANO, FAUSTO RAFAEL CEDEÑO ZAMBRANO; MONICA VIVIANA VERA ZAMBRANO, en calidad de Gerente General de Inmobiliaria V & Z. Cia. Ltda., Y RONNY ALBERTO LOOR ALVARADO y EVER AGUSTIN LOOR ALVARADO**, contra el auto de fecha 16 de enero del 2024; a las 11h00 y dejen copias de todo el expediente en cumplimiento a lo ordenado en el Art. 36 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, 2) Se ordena notificar a la otra parte sobre la remisión del expediente por haberse interpuesto la Acción Extraordinaria de Protección, para los fines pertinentes. 3) Se dejará copias certificadas de esta instancia para preservar la seguridad de la misma, se conmina a la parte interesada a acercarse a sacar las copias del expediente. Una vez que se haya dado cumplimiento con lo dispuesto, por medio de secretaria, remítase inmediatamente el proceso a la Corte Constitucional para los fines constitucionales y legales consiguientes.- Notificaciones que le correspondan las recibiré en la direcciones electrónicas señaladas en la demanda. Intervenga la Ab. Alexandra Carrillo Carrillo, como Secretaria Relatora de la Sala. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE

GARCIA MERIZALDE CELIA ESPERANZA
JUEZA DE CORTE PROVINCIAL(PONENTE)

INTRIAGO MEJIA MAGNO GABRIEL
JUEZ DE CORTE PROVINCIAL

ZAMBRANO NAVARRETE CARLOS ALFREDO
JUEZA DE CORTE PROVINCIAL

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
CELIA ESPERANZA
GARCIA MERIZALDE
C= PORTOVIEJO
CI=1308657905
1303134991

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
CARLOS ALFREDO
ZAMBRANO NAVARRETE
C= EC
L= PORTOVIEJO
CI
1309736559

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
MAGNO GABRIEL
INTRIAGO MEJIA
C= EC
L= PORTOVIEJO
CI
1308657905

FUNCIÓN JUDICIAL

(158)
cub cali y co



222935970-DFE

En Portoviejo, lunes veinte y nueve de enero del dos mil veinte y cuatro, a partir de las dieciséis horas y trece minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CEDEÑO PAZMIÑO LUIS ALFONSO en el correo electrónico carmenm.garcia13@foroabogados.ec, josecabrera63@hotmail.com, carmitagarcia_1@hotmail.com. CEDEÑO PAZMIÑO LUIS ALFONSO en el casillero No.9999, en el casillero electrónico No.1303960585 correo electrónico josecabrera63@hotmail.com. del Dr./Ab. JOSE ALBERTO CABRERA MENDOZA; CEDEÑO ZAMBRANO ANGEL LEONARDO en el casillero electrónico No.1300675350 correo electrónico pazaco@outlook.es. del Dr./Ab. PABLO ALBERTO ZAMBRANO COBEÑA; CEDEÑO ZAMBRANO ANGEL LEONARDO en el casillero electrónico No.1304818451 correo electrónico abogadorios@hotmail.com. del Dr./Ab. ANGEL AGUSTIN RIOS PAREDES; CEDEÑO ZAMBRANO ANGEL LEONARDO en el casillero electrónico No.1306455492 correo electrónico menencobe@hotmail.com, pazaco@outlook.es. del Dr./Ab. NANCY DEL ROCÍO COBEÑA LUNA; CEDEÑO ZAMBRANO LUIS NEVARDO en el correo electrónico carmenm.garcia13@foroabogados.ec. CEDEÑO ZAMBRANO MANUEL HUMBERTO en el casillero No.9999, en el casillero electrónico No.1304818451 correo electrónico abogadorios@hotmail.com. del Dr./Ab. ANGEL AGUSTIN RIOS PAREDES; CEDEÑO ZAMBRANO NOEMI MAGDALENA en el casillero electrónico No.1303982472 correo electrónico jsantanavera@hotmail.com. del Dr./Ab. JOHNNY CHANDIER SANTANA VERA; EVER AGUSTIN LOOR ALVARADO en el casillero electrónico No.1306883727 correo electrónico dr.gustavoamen@hotmail.com, bustamanteabogados@hotmail.com. del Dr./Ab. ADOLFO GUSTAVO AMEN CHINGA; FAUSTO RAFAEL CEDEÑO ZAMBRANO en el casillero electrónico No.1306455492 correo electrónico menencobe@hotmail.com, pazaco@outlook.es. del Dr./Ab. NANCY DEL ROCÍO COBEÑA LUNA; HEREDEROS DE LUIS HUMBERTO CEDEÑO VERA en el casillero No.9999, en el casillero electrónico No.1304818451 correo electrónico abogadorios@hotmail.com. del Dr./Ab. ANGEL AGUSTIN RIOS PAREDES; INMOBILIARIA V&Z CIA LTADA GERENTE MONICA VIVIANA VERA ZAMBRANO en el correo electrónico bustamanteabogados@hotmail.com, bustamanteabogados@hotmailil.com. IRLANDA GUILLERMINA CEDEÑO MUÑOZ en el casillero electrónico No.1306883727 correo electrónico dr.gustavoamen@hotmail.com, bustamanteabogados@hotmail.com. del Dr./Ab. ADOLFO GUSTAVO AMEN CHINGA; JOSE CABRERA en el correo electrónico josecabrera63@hotmail.com. LIDER ALCIVIADES CEDEÑO ZAMBRANO en el casillero electrónico No.1304818451 correo electrónico abogadorios@hotmail.com. del Dr./Ab. ANGEL AGUSTIN RIOS PAREDES; LIDER ALCIVIADES CEDEÑO ZAMBRANO en el casillero electrónico No.1306455492 correo electrónico nancyco-a682010, menencobe@hotmail.com. del Dr./Ab. NANCY DEL ROCÍO COBEÑA LUNA; LUIS FELIPE CEDEÑO ZAMBRANO en el casillero electrónico No.1304818451 correo electrónico abogadorios@hotmail.com. del Dr./Ab. ANGEL AGUSTIN RIOS PAREDES; LUIS FELIPE CEDEÑO ZAMBRANO en el casillero electrónico No.1306455492 correo electrónico menencobe@hotmail.com, pazaco@outlook.es. del Dr./Ab. NANCY DEL

ROCÍO COBEÑA LUNA; MANUEL HUMBERTO CEDEÑO ZAMBRANO en el casillero electrónico No.1306455492 correo electrónico nancyco-a682010, menencobe@hotmail.com, angel.rios13@foroabogados.ec. del Dr./Ab. NANCY DEL ROCÍO COBEÑA LUNA; NOEMI MAGDALENA CEDEÑO ZAMBRANO en el casillero electrónico No.1717772220 correo electrónico cjessenia23@hotmail.com, cjessenia@hotmail.com, ignacio.reyes13@foroabogados.ec, ischiridion@hotmail.com, ischiridion@hotmail.com, ischiridion@hotmail.com, jsantanavera@hotmail.com. del Dr./Ab. MARIA JESSENIA CEDEÑO VELEZ; PAZMIÑO VELEZ RAMONA TRINIDAD en el correo electrónico carmenm.garcia13@foroabogados.ec. PAZMIÑO VELEZ RAMONA TRINIDAD en el casillero electrónico No.1312900507 correo electrónico carmitagarcia_1@hotmail.com. del Dr./Ab. CARMEN MARÍA GARCÍA LOOR; RODDY ALBERTO LOOR ALVARADO en el casillero electrónico No.1306883727 correo electrónico dr.gustavoamen@hotmail.com, bustamanteabogados@hotmail.com. del Dr./Ab. ADOLFO GUSTAVO AMEN CHINGA; RODDY ALBERTO LOOR ALVARADO en el casillero electrónico No.1350171276 correo electrónico karlyelixa16@hotmail.com. del Dr./Ab. KARLA YELIXA DELGADO LÓPEZ; VICTOR ENRIQUE CEDEÑO ZAMBRANO en el casillero electrónico No.1304818451 correo electrónico abogadorios@hotmail.com. del Dr./Ab. ANGEL AGUSTIN RIOS PAREDES; VICTOR ENRIQUE CEDEÑO ZAMBRANO en el casillero electrónico No.1306455492 correo electrónico menencobe@hotmail.com, pazaco@outlook.es. del Dr./Ab. NANCY DEL ROCÍO COBEÑA LUNA; Certifico:

2

CARRILLO CARRILLO ALEXANDRA MARGARITA

SECRETARIA RELATORA